

Cristina Linares Castelló gana el II Premio Jurídico Internacional Dionisio Sáez Chillón

La madrileña Cristina Linares Castelló ha ganado el II Premio Jurídico Internacional Memorial Dionisio Sáez Chillón.

Su trabajo, titulado 'Aspectos prácticos de la agravación específica del quebrantamiento de condena en el artículo 153.3 C.P.', ha sido el elegido por unanimidad por el jurado del certamen que rinde homenaje a la figura del abogado segoviano Dionisio Sáez Chillón, fallecido en 2011 después de más de treinta años en el ejercicio de la profesión. También se entregará un accésit a David Ordóñez Solís, magistrado-juez del Juzgado Contencioso-Administrativo de Oviedo, por el trabajo 'Violencia de género, Unión Europea y Jueces', del que el jurado ha destacado también su calidad.

Cinco trabajos se han presentado a la segunda edición de este premio que organiza el Ilustre Colegio de Abogados de Segovia y el Capítulo Español de la Federación Interamericana de Abogados. La temática elegida en esta ocasión era 'La violencia de género: Garantías y derechos de la víctima y del presunto agresor'. La extensión máxima de cada trabajo sometido a concurso tenía que ser de cien folios -sin que se fijara un mínimo-, y los autores premiados debían ser personas físicas, nacionales o extranjeras, que no podían presentar más de tres trabajos. Además, no se admitían coautorías ni trabajos anónimos.

El galardón, que será entregado a la ganadora en la Pascua Colegial, que se celebrará este próximo mes de abril, está dotado con mil euros -y carta o diploma acreditativos- al mejor trabajo jurídico en calidad y aportación doctrinal, según señalan las bases.

Tres de los trabajos que se presentaron a la primera edición se pueden consultar en la obra conjunta que publicó el Colegio de Abogados de Segovia y el Capítulo Español de la Federación Interamericana de Abogados.

En colaboración con la editorial Uno, ambas instituciones editaron 200 ejemplares del libro titulado 'Asistencia jurídica a extranjeros sin recursos', que era el tema que la organización había propuesto para la edición inaugural del concurso. El juez Lorenzo Álvarez de Toledo y Quintana, titular de uno de los juzgados de lo Penal de León, se alzó con el premio por el trabajo 'Fisuras y disfunciones en la concesión del derecho de asistencia jurídica gratuita a los extranjeros'.

El jurado de esta segunda edición del premio ha estado formado por el decano del Colegio de Abogados de Segovia, Julio Sanz Orejudo, la presidenta de la Subcomisión de Violencia sobre la Mujer del Consejo General de la Abogacía y decana del Colegio de Abogados de Badajoz, Filomena Peláez Solís, el presidente de la Audiencia Provincial de Segovia, Ignacio Pando Echevarría, el presidente del Capítulo Español de la Federación Interamericana de Abogados, Antonio Tejeda Encinas, y Sara Sáez Gómez, abogada e hija de Dionisio Sáez Chillón.

El decano del Colegio de Abogados de Segovia, Julio Sanz Orejudo, destaca la buena respuesta de participantes que ha vuelto a tener el Premio Jurídico Internacional Memorial Dionisio Sáez Chillón, que volverá a ser convocado en 2017 dado su carácter bianual.

Datos de contacto:

Nota de prensa publicada en:

Categorías: [Derecho Premios](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>